



# Asamblea General

Septuagésimo sexto período de sesiones

**21<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 25 de octubre de 2021, a las 10.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidente:* Sr. Shahid ..... (Maldivas)

*En ausencia del Presidente, la Sra. Ponikvar Velázquez (Eslovenia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 10.15 horas.*

## Tema 30 del programa

### El espacio como motor del desarrollo sostenible

#### Proyecto de resolución (A/76/L.3)

**La Presidenta Interina** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Rumania, quien presentará el proyecto de resolución A/76/L.3.

**Sr. Piso** (Rumania) (*habla en inglés*): Es para mí un placer dirigirme a la Asamblea General en nombre de mi país, Rumania, que este año tiene el honor de presidir la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, y presentar el proyecto de resolución A/76/L.3, titulado “La Agenda ‘Espacio2030’: el espacio como motor del desarrollo sostenible”, que incluye un plan de aplicación. Se trata de un documento histórico, que señala el camino que se debe seguir para aumentar la contribución del espacio y sus aplicaciones al desarrollo sostenible y al logro de otros programas mundiales, a saber, los que se ocupan del cambio climático y de la reducción del riesgo de desastres.

En 2018, los Estados Miembros de las Naciones Unidas y representantes de la comunidad espacial internacional se reunieron en Viena, en la serie de sesiones de alto nivel de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, en su 61<sup>er</sup> período de sesiones, para conmemorar el 50<sup>o</sup> aniversario de la primera

Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE+50), con el fin de reflexionar sobre los logros obtenidos durante más de 50 años de exploración y utilización del espacio y de fortalecer la cooperación mundial en el espacio ultraterrestre y en su utilización en pro del desarrollo sostenible.

Debido a ello, por medio de su resolución 73/6, de 26 de octubre de 2018, la Asamblea General encomendó a la Comisión que siguiera desarrollando, sobre la base de los resultados del proceso de UNISPACE+50, la agenda “Espacio2030” y su plan de aplicación, y que le presentara el resultado de su labor para su examen.

Sobre la base de ese mandato, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, como plataforma única para el fortalecimiento de la cooperación internacional en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, que posee conocimientos especializados en materia de promoción de instrumentos y aplicaciones espaciales para el desarrollo sostenible, emprendió un proceso de negociación de tres años, que dio lugar a la Agenda “Espacio2030”: el espacio como motor del desarrollo sostenible, así como a su plan de aplicación, contenidos en el proyecto de resolución A/76/L.3, tras haber sido respaldados por consenso por la Comisión el 1 de septiembre de 2021, en su 64<sup>o</sup> período de sesiones.

La presentación del proyecto de resolución A/76/L.3 completa también la labor del Grupo de Trabajo de la Comisión encargado de la Agenda “Espacio2030”, bajo la hábil dirección de su Mesa, compuesta por su Presidente,

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>)

21-30137 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



el Director General del Real Centro Geográfico de Jordania, Mu'ammam Kamel Haddadin; y los Vicepresidentes, el Embajador Alessandro Cortese (Italia) y el ex-Presidente de la Comisión y cosmonauta Dumitru-Dorin Prunariu (Rumania).

La Agenda “Espacio2030” y su plan de aplicación constituyen, en su conjunto, un documento exhaustivo y estratégico para la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y para la comunidad internacional en general, ya que contiene valiosas herramientas y una serie de mecanismos, programas, proyectos y plataformas internacionales y regionales de los que los Estados Miembros podrían beneficiarse con el fin de aprovechar las tecnologías y aplicaciones espaciales y los datos derivados del espacio para fomentar el crecimiento económico y la prosperidad.

La Agenda se divide en dos partes principales, a saber, la parte A, “Agenda”, que contiene tres secciones, tituladas “Introducción”, “Visión estratégica” y “Objetivos”; y la parte B, “Plan de aplicación”, que contiene cuatro secciones, tituladas “Alianzas”, “Instrumentos”, “Recursos” y “Examen de los progresos”.

Los cuatro objetivos generales están estructurados en torno a cuatro pilares, a saber, la economía espacial, la sociedad espacial, la accesibilidad al espacio y la diplomacia espacial; y tienen la finalidad de aumentar los beneficios económicos derivados del espacio y fortalecer el papel del sector espacial como motor importante del desarrollo sostenible; canalizar el potencial del espacio para resolver los problemas cotidianos y aprovechar las innovaciones relacionadas con el espacio para mejorar la calidad de vida; mejorar el acceso al espacio para todos y garantizar que todos los países puedan beneficiarse socioeconómicamente de las aplicaciones de la ciencia y la tecnología espaciales y de los datos, la información y los productos basados en el espacio, contribuyendo así al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y crear asociaciones y fortalecer la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y para la gobernanza global de las actividades en el espacio ultraterrestre. Las medidas descritas en cada uno de los objetivos generales podrían ser adoptadas por los Estados Miembros para alcanzar dichos objetivos.

Está estipulado que todo Estado Miembro aplicará la Agenda “Espacio2030” de forma voluntaria y, además, para hacer realidad la Agenda “Espacio2030” y su plan de aplicación, se otorga especial atención a las asociaciones y a la cooperación entre los Estados Miembros,

las entidades de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y las entidades de la industria y del sector privado, sirviendo la Oficina de las Naciones Unidas de Asuntos del Espacio Ultraterrestre como conducto para promover y facilitar el uso de soluciones basadas en el espacio, incluso en la aplicación de la Agenda “Espacio2030”.

En la Agenda se prevé un examen de mitad de período de los avances en la aplicación de la Agenda “Espacio2030”, efectuado por la Comisión en 2025. También se pide a la Comisión que en 2030 realice un examen final de la aplicación de la Agenda “Espacio2030” e informe a la Asamblea General sobre los resultados.

El espacio se está convirtiendo en una presencia permanente en la vida cotidiana y en la agenda política de los Gobiernos y las organizaciones internacionales. La dependencia de nuestra civilización de los sistemas espaciales está demostrada y tiene una importancia crítica. Desde la ciencia hasta las aplicaciones directas de las herramientas espaciales en la vida cotidiana, el espacio se ha convertido en una esfera de actividad de rápido desarrollo. La industria y los servicios espaciales mundiales ya superan los 55 dólares per cápita de los ciudadanos de la Tierra.

Las actividades espaciales apoyan y acompañan la mayoría de las actividades recientes del desarrollo humano, desde los vehículos, la navegación y la telesalud hasta la vigilancia de la Tierra y el clima y los descubrimientos científicos que cambian el mundo. Los sistemas del espacio ultraterrestre generan ciencia y tecnología, proporcionan servicios cotidianos, necesarios y críticos, y aumentan la seguridad de los ciudadanos y de la comunidad mundial. El papel de los activos espaciales en la medición y la vigilancia de los parámetros globales de la Tierra y los efectos inducidos por nuestra civilización son herramientas críticas e indispensables para mitigar esos efectos.

Cada vez son más los países y las organizaciones internacionales que están aumentando o iniciando su participación en actividades y programas espaciales y desarrollando estrategias con un ímpetu nacional, regional o internacional para la exploración, la explotación y el uso sostenible del espacio ultraterrestre. Sin embargo, todos tenemos un planeta, y el espacio extraterrestre sigue siendo el “uni” verso.

Los tratados internacionales sobre directrices y mecanismos relativos al espacio ultraterrestre desarrollados con éxito por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos desde

el inicio de la era espacial, incluida la Agenda “Espacio2030” que tiene hoy ante sí la Asamblea, deberían ser capaces de sugerir medios y arbitrios para abordar los retos comunes que enfrentamos como civilización, garantizando el desarrollo sostenible, tanto en nuestro planeta como en el espacio.

Esperamos que una vez que la Asamblea General haya tomado una decisión sobre la Agenda “Espacio2030”, esta pueda servir de modelo para fortalecer el uso de las herramientas espaciales para el desarrollo sostenible y de conducto a fin de que los Estados Miembros aprovechen los mecanismos, programas y proyectos disponibles que figuran en la Agenda, que contribuyen a los amplios beneficios sociales del espacio para todos, en todas partes, y los resaltan.

Con esta breve introducción, doy las gracias a los países que se han sumado al copatrocinio del proyecto de resolución y a la Asamblea General por su apoyo.

**Sr. Matthew** (Singapur) (*habla en inglés*): Singapur celebra el consenso alcanzado en la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos respecto de la Agenda “Espacio2030” y su plan de aplicación. Ese consenso refleja la creciente importancia y el interés global que los Estados conceden a las actividades espaciales, así como el reconocimiento de la necesidad de una mayor cooperación internacional en esta importante esfera.

El espacio está asumiendo un papel cada vez más significativo como motor principal del desarrollo sostenible y en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La mayoría de las tecnologías basadas en el espacio apoyan funciones gubernamentales críticas y la vida cotidiana, desde la vigilancia de los patrones y las condiciones meteorológicas hasta las telecomunicaciones y la salud pública. Singapur está construyendo un robusto sector espacial, en el cual nuestras instituciones y empresas de investigación están desarrollando soluciones innovadoras basadas en el espacio para apoyar las necesidades de desarrollo sostenible en nuestra región y más allá.

Por ejemplo, ST Engineering Geo-Insights aprovecha los datos y los análisis de las imágenes geoespaciales para ayudar a los agricultores a vigilar la salud y el tamaño de los productos agrícolas y a optimizar el uso de fertilizantes y agua, mientras que el laboratorio de teledetección del Observatorio de la Tierra de Singapur, recientemente puesto en funcionamiento, utiliza herramientas como el radar de apertura sintética para cartografiar y comprender los desastres naturales con

el fin de apoyar a las partes interesadas regionales e internacionales en la respuesta y preparación en casos de desastre.

El uso de tecnologías basadas en el espacio también ha sido crucial en los esfuerzos mundiales para analizar y abordar los efectos del cambio climático. Singapur tiene un gran interés en esta esfera y recientemente se ha hecho miembro del Observatorio del Clima Espacial. Esperamos con interés contribuir a los esfuerzos del Observatorio para utilizar las herramientas y los datos de observación de la Tierra a fin de estudiar el cambio climático y sus efectos, a los que los pequeños Estados insulares en desarrollo son los más vulnerables. También esperamos participar en iniciativas similares para utilizar mejor las tecnologías espaciales en los esfuerzos de desarrollo sostenible.

El acceso de todos los países a las aplicaciones de la ciencia y la tecnología espaciales y a los datos basados en el espacio puede contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello, es importante que trabajemos juntos para fomentar el uso de la tecnología espacial con el fin de ofrecer igualdad de oportunidades a todos, como, por ejemplo, mejorando la conectividad a Internet y el acceso a los datos y a las tecnologías de banda ancha, especialmente en las zonas que cuentan con una infraestructura menos desarrollada.

En ese sentido, acogemos con beneplácito los esfuerzos que han hecho las empresas con sede en Singapur, como Kacific y Transcelestial, para proporcionar conectividad de banda ancha por satélite a bajo costo a zonas desatendidas de nuestra región. Los servicios de banda ancha por satélite que ofrece Kacific, en particular, han permitido a los habitantes de zonas remotas acceder a servicios cruciales como la telemedicina y la educación en línea.

Las soluciones basadas en el espacio tienen mucho potencial para el desarrollo, pero la proliferación de las actividades espaciales por diversos actores ha traído consigo nuevos retos, como los desechos espaciales y la congestión orbital. Es imperativo que la comunidad internacional siga esforzándose para promover el uso responsable y sostenible del espacio ultraterrestre a fin de garantizar que las generaciones futuras sigan disfrutando los beneficios de la economía espacial.

Singapur reitera su compromiso de preservar el espacio ultraterrestre como un bien común mundial pacífico que debe aprovecharse para el beneficio colectivo de toda la humanidad. Singapur espera trabajar con todos los Estados Miembros para promover la exploración

y el uso del espacio con fines pacíficos. Respalamos la Agenda “Espacio2030” y seguiremos apoyando los esfuerzos que se realicen, tanto en las Naciones Unidas como en otros lugares, para promover un enfoque abierto, inclusivo y basado en normas respecto del uso del espacio ultraterrestre de manera responsable.

**Sr. Turner** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos se complacen en sumarse a los copatrocinadores del proyecto de resolución A/76/L.3, titulado “La Agenda ‘Espacio2030’: el espacio como motor del desarrollo sostenible”, que es la culminación de varios años de trabajo incansable de muchas personas, y que encarna verdaderamente el espíritu de avenencia y de cooperación internacional.

Los Estados Unidos desean agradecer a los presidentes y vicepresidentes del Grupo de Trabajo de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos encargado de la Agenda “Espacio2030” sus persistentes esfuerzos por impulsar esa labor. Su paciencia y su voluntad de encontrar esferas de avenencia fueron fundamentales en la preparación de la Agenda. No me cabe duda de que el proceso habría sido mucho más difícil sin su orientación.

Los Estados Unidos han estado comprometidos con el proceso desde el principio y han disfrutado trabajando con otros representantes para promover la importante causa de desarrollar el espacio ultraterrestre de manera sostenible. La capacidad para trabajar juntos y encontrar un terreno común es lo que realmente encarna la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, al igual que el propio sistema de las Naciones Unidas.

Nos alegramos de que los esfuerzos de la Comisión no hayan sido en vano y de que haya sido capaz de dejar de lado la política y las argucias para elaborar un documento sustantivo y ambicioso para la exploración y el desarrollo sostenibles y en condiciones de seguridad del espacio ultraterrestre. Este proceso ha puesto de relieve el espíritu de Viena y ha demostrado que, incluso en los momentos más oscuros, que muchos hemos vivido durante el último año y medio, la comunidad internacional puede unirse y trabajar en pro de un objetivo común. Los Estados Unidos esperan con interés que se presenten nuevas oportunidades de colaborar con la comunidad internacional en cuestiones relacionadas con el espacio ultraterrestre y desea subrayar el papel vital que desempeñan las Naciones Unidas en este proceso.

**Sr. Schlaepfer** (Suiza) (*habla en francés*): Suiza celebra la aprobación por la Comisión sobre la Utilización

del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de la Agenda “Espacio2030”: el espacio como motor del desarrollo sostenible, una agenda ambiciosa que pretende facilitar el acceso a los datos y la tecnología de los satélites y promover su utilización para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esas tecnologías proporcionan servicios únicos, como, por ejemplo, en meteorología y cambio climático, en telemedicina, en educación a distancia y asistencia de emergencia, así como en la planificación urbana y agrícola.

La gama de las aplicaciones de las tecnologías espaciales es sumamente amplia y, en algunos aspectos, insustituible. La Agenda “Espacio2030” mejorará la accesibilidad de esas aplicaciones, promoviendo al mismo tiempo su uso en apoyo de la toma de decisiones políticas y de su gestión operativa diaria. Con ese fin, la cooperación internacional seguirá desempeñando un papel fundamental.

La impresionante lista de iniciativas y actividades propuestas en el plan de aplicación permitirá que todos contribuyan en la medida de sus posibilidades para que los beneficios de las actividades espaciales lleguen al mayor número de personas posible.

Suiza apoya la aprobación por la Asamblea General de la Agenda “Espacio2030”, contenida en el proyecto de resolución A/76/L.3. Damos las gracias a Jordania, Italia y Rumania por haber dirigido, con el apoyo de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, los esfuerzos que llevaron a este importante logro.

**Sra. Fowler** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido acoge con beneplácito la Agenda “Espacio2030” y su plan de aplicación y encomia la labor del Grupo de Trabajo de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos encargado de la Agenda “Espacio2030”. Nos complace copatrocinador el proyecto de resolución A/76/L.3, y seguiremos abogando por un entorno espacial seguro y sostenible, que esté a disposición de todos los Estados para apoyar su desarrollo.

El plan de aplicación es una herramienta clave para lograr nuestro objetivo conjunto y ayudará a los Estados Miembros a comprender cómo utilizar la tecnología espacial para alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esperamos con interés que los temas del programa de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y las fases de examen derivadas de la Agenda “Espacio2030”, en 2025 y 2030, sirvan de nuevas oportunidades para mostrar la cooperación internacional respecto de este importante tema.

La galardonada iniciativa del Programa de Colaboración Internacional de la Agencia Espacial del Reino Unido utiliza las capacidades espaciales del Reino Unido en materia de tecnología de satélites y servicios de datos para desarrollar proyectos basados en el espacio en asociación con países en desarrollo, que aportan beneficios reales a la población sobre el terreno y, en última instancia, justifican la inversión en el espacio ante los legisladores. Hasta la fecha, el Programa ha beneficiado a 47 países de África, la región de Asia y el Pacífico y América Latina, al tiempo que ha abordado los retos mundiales de desarrollo y resiliencia en las esferas del clima, la seguridad alimentaria, la seguridad marítima, la salud, la educación y la gestión de desastres.

De conformidad con la Agenda “Espacio2030”, el Reino Unido seguirá apoyando la aplicación de las 21 directrices sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales. Estamos decididos a fomentar debates sobre la seguridad, protección y sostenibilidad espaciales en las distintas partes del sistema de las Naciones Unidas, en el foro que resulte más apropiado, y a exigir a otras naciones que rindan cuentas de sus acciones en el espacio.

Para concluir, el Reino Unido respalda plenamente el proyecto de resolución A/76/L.3 y su contribución a garantizar la consecución de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Seguiremos trabajando para cumplir nuestro objetivo compartido de mantener el espacio como un entorno pacífico, seguro, estable y sostenible, para beneficio de todos.

**Sra. Aondona** (Nigeria) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar expresando el agradecimiento de mi delegación a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, una Comisión dinámica que ha seguido asegurándose de que su mandato de promover la utilización y la exploración del espacio ultraterrestre con fines pacíficos se cumpla.

Nigeria elogia la buena labor realizada durante las deliberaciones de 2021 de las Subcomisiones de Asuntos Científicos y Técnicos y de Asuntos Jurídicos de la Comisión, para garantizar que la Comisión cumpla su mandato y siga llevando a cabo su importante labor, a pesar de los desafíos que plantea la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Nigeria también se enorgullece de representar a África en la Mesa de la Comisión como primera Vicepresidencia.

El papel actual de la tecnología espacial se ha vuelto omnipresente. De hecho, nunca antes la información, las comunicaciones, la banca, la navegación e incluso

la toma de decisiones políticas y estratégicas habían dependido tanto de las tecnologías espaciales. Por esa razón, el espacio ultraterrestre y los cuerpos celestes se deben seguir considerando y salvaguardando como patrimonio común de la humanidad, y se deben usar, explorar y utilizar en beneficio e interés de toda la humanidad, con un espíritu de cooperación.

Asegurar el futuro del espacio ultraterrestre garantiza el futuro de nuestro mundo. Por lo tanto, acogemos con satisfacción la Agenda “Espacio2030” y consideramos que es un motor importante, y que su aprobación y su plan de aplicación son una forma positiva de garantizar que el espacio ultraterrestre sea beneficioso para todas las naciones, independientemente de su nivel de avance tecnológico. Mi delegación insta a los Estados Miembros a aplicar la Agenda de buena fe.

Nigeria sigue comprometida a utilizar sus crecientes capacidades en materia de ciencia espacial para fines de desarrollo. Con ese fin, hemos emprendido varios proyectos, que incluyen proyectos sobre un índice de sensibilidad a la desertificación, un análisis disimétrico de la población y una evaluación de las emisiones de carbono.

Nigeria está firmemente convencida de que la tecnología espacial tiene el inmenso potencial de beneficiar tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo por igual. En ese sentido, las Naciones Unidas deben seguir promoviendo el acceso no discriminatorio y en igualdad de condiciones al espacio ultraterrestre, independientemente de los niveles de desarrollo social, económico o científico.

Por consiguiente, Nigeria reitera que el inmenso potencial de la tecnología espacial y sus aplicaciones debería ser igualmente beneficioso para todos los Estados Miembros, y exhorta a las Naciones Unidas a que promuevan un acceso al espacio ultraterrestre en condiciones de igualdad y no discriminatorio para todos los Estados. Todos debemos abstenernos de adoptar medidas contrarias a ese objetivo y a los tratados pertinentes existentes, en aras de promover la cooperación internacional.

**Sr. Abdullah** (Bangladesh) (*habla en inglés*): Nos complace copatrocinar el proyecto de resolución A/76/L.3 y sumarnos a otros para apoyar su aprobación. Agradecemos a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos la elaboración de la Agenda “Espacio2030” y su plan de aplicación trienal. También damos las gracias a la Comisión por haber celebrado con éxito su 64º período de sesiones, a pesar de las dificultades que plantea la pandemia.

Bangladesh cree en el uso sostenible y en condiciones de seguridad del espacio ultraterrestre para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En 2018 lanzamos al espacio nuestro primer satélite de comunicaciones, Bangabandhu-1. Bangabandhu-1 ha dado impulso a la trayectoria de desarrollo en curso de Bangladesh y ha contribuido a avanzar hacia el logro de los objetivos de la Agenda 2030. Está desempeñando un papel decisivo, sobre todo en las esferas de la reducción de riesgos de desastre, Internet y los servicios bancarios, la telemedicina y la educación a distancia. Nos estamos preparando para el lanzamiento de nuestro próximo satélite de comunicaciones.

Agradecemos a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos que haya recomendado a Bangladesh para que se convierta en miembro y esperamos con interés contribuir a la labor de la Comisión.

Creemos que las disparidades en cuanto al acceso a la tecnología espacial entre los países en desarrollo y los desarrollados siguen siendo muy grandes. Tenemos que trabajar duro para eliminar esa brecha y garantizar que los beneficios lleguen a todos en todas partes. Quisiéramos destacar algunas ideas concretas.

En primer lugar, un mayor acceso a los datos y aplicaciones basados en el espacio y a la infraestructura espacial puede desempeñar un papel importante en la consecución de nuestros objetivos compartidos en el marco de la Agenda 2030, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. El análisis basado en datos y la planificación futura basada en datos son fundamentales para aplicar esas agendas mundiales.

En segundo lugar, la tecnología espacial desempeña un papel crucial en la reducción de la propagación de la enfermedad por coronavirus mediante el rastreo de contactos y la identificación de las zonas afectadas. Además, en medio de esta difícil época de pandemia hemos visto cómo la tecnología espacial y su aplicación nos han ayudado a seguir prestando servicios sanitarios y educativos a través de la telemedicina y la enseñanza a distancia. La tecnología espacial nos ayudará a llegar a más personas en zonas remotas a través de servicios de salud y educación, que son esenciales para lograr la Agenda 2030.

En tercer lugar, las dimensiones de género deben incorporarse de forma efectiva a los asuntos

relacionados con el espacio ultraterrestre. Promover el papel de las mujeres en la ciencia, la tecnología, la innovación y la exploración espaciales es sumamente importante en esta Agenda.

Esperamos con interés la aprobación del proyecto de resolución.

**La Presidenta Interina** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema del programa.

La Asamblea procederá ahora a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución A/76/L.3, titulado “La Agenda ‘Espacio2030’: el espacio como motor del desarrollo sostenible”.

Tiene la palabra la representante de la Secretaría.

**Sra. Ochalik** (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, desde la presentación del proyecto de resolución A/76/L.3, y además de las delegaciones que figuran en el documento, los siguientes países se han sumado a la lista de copatrocinadores del proyecto de resolución: Albania, Angola, Australia, Azerbaiyán, Bangladesh, Bélgica, Bulgaria, Bolivia (Estado Plurinacional de), Canadá, República Centroafricana, China, Chipre, República Checa, República Dominicana, Ecuador, Finlandia, Gambia, Alemania, Grecia, Guatemala, Guinea, Jordania, Malawi, Malasia, México, Montenegro, Marruecos, Nueva Zelandia, Namibia, Nigeria, Macedonia del Norte, Noruega, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Filipinas, Polonia, Portugal, República de Corea, Federación de Rusia, Rwanda, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, Sri Lanka, Suiza, Tailandia, Turquía, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uzbekistán y Viet Nam.

**La Presidenta Interina** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/76/L.3?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/76/L.3 (resolución 76/3).*

**La Presidenta Interina** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 30 del programa?

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 10.50 horas.*